

Madrid, 7 de enero de 2026

Solunion Chile incorpora a su oferta el seguro de Garantía

Solunion, la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, amplía su oferta de productos en el mercado chileno con la incorporación del seguro de Garantía (Caución), disponible desde el 1 de enero de 2026.

El inicio de la actividad de Garantía en Solunion Chile supone un avance estratégico muy importante para Solunion. La compañía, participada a partes iguales por MAPFRE y Allianz Trade, aporta una vasta experiencia en este ramo asegurador. Cuenta con un equipo de profesionales dedicado y el apoyo de una red internacional de emisión de garantías y gestión de riesgos capaz de proporcionar soluciones ágiles y eficaces, desde un modelo de servicio único de la máxima calidad.

«Tener la capacidad de ofrecer una gama de productos cada vez más amplia y de calidad, proporcionando un servicio diferencial y de alcance global, nos impulsa a seguir avanzando en nuestra ambición de crecimiento», apunta José Ramón Alegre, CEO de Solunion. «Este importante paso que damos en Chile se enmarca en nuestro Plan Estratégico 2025-2027 y es una nueva muestra de nuestra capacidad para asumir retos y cumplir con nuestra visión: la de crecer en negocio y geografías para poder responder de forma cada vez más sólida y eficaz a las necesidades de las empresas en todos los mercados».

De este modo, Solunion impulsa su crecimiento y consolidación en Chile como referencia en el mercado local, con una oferta más diversificada, personalizada e innovadora.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una *joint venture* constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, MAPFRE y Allianz Trade. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion - Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2^a planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "deberá", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.